



15 de octubre de 2026, Brandsen.

CONVOCATORIA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA N° 16/2026 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 INC. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 19:00 HORAS, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la correspondencia recibida:

- a) Nota del vecino “Jorge Espinosa”, Solicitando la creación del observatorio municipal de Salud mental, prevención del suicidio y abordaje de consumos problemáticos (OMSM) del Partido de Brandsen.
- b) Nota del vecino “Jorge Espinosa”, solicitando la creación del programa e infraestructura Municipal integral de Salud mental, prevención del suicidio y abordaje de los consumos problemáticos del Partido de Brandsen.
- c) Nota del Vecino “Fernando Moyano Bohórquez”, solicitando a este honorable cuerpo se declare de interés sus 2 (dos) libros sobre “ La pasión Argentina en los Mundiales”
- d) Nota de la dirección provincial de Vialidad eleva respuesta a la resolución N° 7/2026.-.

2. Nota del Departamento Ejecutivo eleva proyecto de ordenanza solicitando se apruebe el convenio transaccional celebrado entre la Municipalidad de Brandsen y EDYCO S.R.L., en los autos caratulados “EDYCO S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN.-



3. Nota del Departamento Ejecutivo eleva proyecto de ordenanza solicitando se acepte la donación efectuada por la Asociación Cooperadora Hospital Municipal “Francisco Caram”.-
4. Nota del Departamento Ejecutivo eleva Solicitud de prórroga para la remisión del Proyecto de Ordenanza de presupuestos de gastos y cálculo de recursos como de los Proyectos de Ordenanza Fiscal e impositiva para el ejercicio 2027.-
5. Nota del Departamento Ejecutivo eleva respuesta a las comunicaciones N°12 , N°48, N°50 y N°54
6. Proyecto de Ordenanza del Bloque del Concejal de “Derecho al Futuro ” Solicitando se establezca un cupo laboral femenino mínimo del diez por ciento (10 %) del personal afectado a la ejecución de las obras públicas comprendidas en la presente Ordenanza, con el objeto de promover la igualdad real de oportunidades y la incorporación efectiva de mujeres a la industria de la construcción.-
7. Proyecto de Resolución del bloque de Concejales de “UCR”, Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y al organismo competente que, de acuerdo con la jurisdicción correspondiente, proceda a verificar el estado de las luminarias ubicadas en el acceso a la localidad de Gómez, partido de Brandsen.-
8. Proyecto de Resolución del bloque del concejal de “Derecho al Futuro ” Solicitando al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la elevación del actual Puesto de Vigilancia Gómez a la categoría de Destacamento Policial, o a la jerarquía operativa que técnicamente corresponda
9. Proyecto de Comunicación del bloque de concejales de “UCR” Solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este honorable cuerpo, respecto de la entrega de terrenos.-
10. Proyecto de Comunicación del bloque del concejal de “Derecho al Futuro” Solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda con carácter urgente a entregar a todos los trabajadores afectados a la recolección de residuos guantes.-



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE
BRANDSEN



Memoria, Verdad y Justicia
ES DEMOCRACIA

11. Proyecto de Comunicación del bloque del concejal de “Derecho al Futuro ” Solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal informe de manera clara y documentada sobre las bombas de la planta depuradora.-

Camila Giuliana Pace

Secretaria HCD

Daniel Antonio Caraballo

Presidente HCD